



## FE DE ERRATAS

El día 1 de agosto de 2024, se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto simplificado del expediente MM/2024/000038, correspondiente a la contratación del Suministro en régimen de arrendamiento, instalación y mantenimiento de fuentes de agua purificada conectadas a la red, y suministro de vasos de papel y botellas de cristal para Mutua Montañesa.

Por contener dichos documentos algún error material, se procede a su corrección según el siguiente detalle:

### **En relación con el Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP):**

**En su Anexo I – PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FUENTES DE AGUA PURIFICADA CONECTADAS A LA RED, Y SUMINISTRO DE VASOS DE PAPEL Y BOTELLAS DE CRISTAL PARA MUTUA MONTAÑESA.**

### **Donde se lee:**

***Apertura de las proposiciones (SOBRE UNICO): a las 09:00 horas de la mañana del día 4 de septiembre de 2024, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander-***

### **Debe leerse:**

***Apertura de las proposiciones (SOBRE UNICO): a las 09:00 horas de la mañana del día 11 de septiembre de 2024, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander-***

Que como consecuencia de los errores materiales contenidos en el Anexo VII del PCAP, se procede:

- A **modificar la fecha de apertura de las proposiciones (sobre ÚNICO)**, la cual pasa a ser el 11 de septiembre de 2024, a las 09:00 h.

En Santander, a 3 de septiembre de 2024.

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa